2°) Escuelas en Red, es decir, un conjunto de centros educativos que, conservando su autonomía, se unen y colaboran con otros, del entorno próximo o con un ideario compartido, para complementarse entre sí mejorando su proyecto educativo o para diseminar con ellos un proyecto al que se han adscrito.

Esto significa que hay dos tipos de redes de centros reales (no virtuales):

Unas que sirven a la expansión de un proyecto educativo que ellas han aceptado y tratan de expandir. Un ejemplo típico puede ser el de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO. Constituyen un conjunto de centros de localidades y país muy diferentes, de niveles educativos distintos, con su autonomía propia y que unen solo a través de los ideales y valores constitutivos de la UNESCO.

AS EN DED Y MILEVAS TECNICIO

 Otras son las escuelas sin un proyecto ideológico común, normalmente públicas y próximas en el espacio que tratan de complementarse entre ellas para ofrecer una mejora de la calidad de la educación que imparte. Tratan, pues, de compensar carencias y suplir las deficiencias y falta de medios con la solidaridad de unas con otras y con el apoyo mutuo entre profesores, quienes trabajan en común su proyecto educativo para así ser más eficaces en la tarea.

Como un ejemplo de esta opción puede considerarse la red de centros de los Países Bajos coordinada por Veugelers, W. y Zijlstra, H. (2002) con el objetivo de mejorar la enseñanza secundaria del país y también el programa "Redes Amigas" de Ecuador (Lorenzo, 2003).

Finalmente, se puede considerar un tercer grupo integrado por escuelas privadas -subvencionadas pero de titularidad colectiva y que forman una red de colaboración entre sí-. Son las Cooperativas de enseñanza.

El simposio recoge alguna investigación reciente del Grupo AREA en torno a estas ideas.

Contribución I: **REDES ESCOLARES INSTITUCIONALIZADAS:** LAS COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA

Coordinador de la investigación: Arturo M. Fuentes Viñas (Universidad de Granada)

RESUMEN

Frente a la oposición con que suelen presentarse los dos modelos de escuela habituales en nuestro sistema educativo, como es la escuela pública y la privada, la red de cooperativas de enseñanza se ofrece como una tercera vía amortiguadora de semejante confrontación. Esta es la contextualización en la que se inscribe esta novedosa investigación.

Su carácter es descriptivo en el sentido de que busca desentrañar la situación en que se encuentran su "salud", inquietudes, problemas y perspectivas de futuro, haciendo propuestas para su mejora. Esta descripción se desarrolla a partir de los datos suministrados por cuatro muestras: Directivos de la Cooperativa, directivos del centro educativo, profesorado cooperativista y profesores no cooperativistas.

La metodología seguida es ecléctica, utilizando el cuestionario en cuatro adaptaciones, en función de la muestra indicada, y el grupo de discusión, como técnica cualitativa, interviniendo en él representantes de todos los sectores implicados a nivel nacional. Han sido 30 las Cooperativas participantes de una población de 70 pertenecientes a la unión de Cooperativas de Enseñanza de ámbito estatal.

El responsable principal de la investigación ha sido el Dr. Arturo Fuentes.

I. LA DUALIDAD DE CENTROS EN NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO: LAS COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA COMO NUEVO MODELO

Las Cooperativas de enseñanza se ofrecen, o al menos lo intentan, a nuestro sistema educativo como un modelo nuevo que intenta romper la tradicional dicotomía o dualidad que se produce en la red de centros de enseñanza de nuestro país: escuela pública o escuela privada, intentando aparecer como una corriente de aire fresco superadora al histórico y rígido esquema tradicional.

Este modelo de Centro pasa casi inadvertido en nuestro panorama educativo por el peso que históricamente se le ha dado a los centros de confesiones religiosas, los cuales copan el porcentaje mayor de instituciones. Los centros cooperativos viajan con un espíritu distinto a los anteriores aunque a veces son confundidos incluso con los públicos. Habría que considerar, por otra parte, la escasa o nula diferenciación que la Administración Educativa hace de estos modelos. Son instituciones que no solo se diferencian en su filosofía o señas de identidad sino en su forma de gestionarse, con un modelo que les hace ser claramente diferente. En las cooperativas se apuesta decididamente por un modelo democrático de gestión, que abarca no solo los aspectos referentes al plano pedagógico sino a su propia estructura interna. Ahí es donde se presenta una de las claves que indican un marcado matiz diferencial con respecto a otros centros.

En un primer acercamiento al fenómeno cooperativo, cabría buscar una definición del término cooperativa. De entre las muchas que existen parece oportuno señalar la de Lambert (1976) que la entiende como: "Una sociedad cooperativa es una empresa constituida y dirigida por una asociación de usuarios que aplica en su seno la regla de la democracia y que tiende directamente al servicio tanto de sus miembros como del conjunto de la comunidad".

En cualquier caso, una Cooperativa es una sociedad, capaz de realizar una actividad económico-social lícita con una doble misión: la mutua y equitativa ayuda entre sus miembros y a la comunidad que sirve. Otro rasgo definitorio es el modelo asociativo, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, cuyo objetivo se centra en satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con una estructura, como se señaló anteriormente, democrática, inspiradas en una serie de Principios formulados por la Alianza Cooperativa Internacional. En definitiva, se trata de la reunión de personas naturales o jurídicas que se obligan a aunar esfuerzos con capital variable y sin ánimo de lucro, al objeto de lograr fines comunes de orden económico y social.

En resumen, una cooperativa es:

Una Asociación de seres humanos, que reciben la denominación de "socios cooperativistas", que deben cumplir dos requisitos básicos:

- Tener una necesidad común, base y fundamento por la que se crea la cooperativa. Si
 no existe un sentimiento común hacia la "necesidad", no existe cooperativa. Por ello
 hay que partir de que es la necesidad la que crea la cooperativa. Un ejemplo claro
 son las cooperativas de enseñanza.
- Compromiso de los socios cooperativistas en aras de unir fuerzas para conseguir los fines previstos. Esto representa una concienciación y lealtad a la Cooperativa y a la filosofía

que engendra, todo ello íntimamente relacionado con la actividad de sus socios que debe ser común; en nuestro caso de estudio, la educativa. Ese compromiso significa que cada individuo debe desarrollar la actividad encomendada con el mejor talante para alcanzar los objetivos, es lo que se llama espíritu de colaboración, sin él no existe cooperativa.

Por tanto, se trata de una entidad basada en la autonomía de la voluntad de las personas que la integran para satisfacer una serie de necesidades, en nuestro caso de naturaleza educativa, mediante el esfuerzo y ayuda mutua para el desarrollo de la actividad propuesta, es el medio idóneo que permite lograr resultados más allá de los alcances del esfuerzo aislado. La finalidad de la cooperativa es el servicio a los socios y sociedad a la que sirve, en nuestro caso a la Comunidad Escolar, nunca a la obtención de un lucro. Aunque debe quedar bien claro que ello no significa que la gestión de una cooperativa no deba tener presente todas las previsiones de gastos, amortización y demás conceptos de cualquier empresa económica. Es decir, que mientras que en una sociedad mercantil el beneficio obtenido al finalizar el ejercicio económico se lo queda el capitalista o capitalistas en función del capital aportado por cada uno de ellos, en las cooperativas el beneficio o exceso de percepción, en el caso de distribuirse entre los socios se realiza en proporción a las operaciones, servicios o actividades efectuadas con la cooperativa. Este tipo de distribución es lo que se conoce en el argot cooperativo como "retorno cooperativo".

Como una empresa económica que es la cooperativa, los socios deben aportar un capital al ingresar, que será recogido en los Estatutos de la sociedad. Cuando un socio se dé de baja sólo recupera el mismo capital aportado el día que ingresó, aumentando si cabe el incremento del coste de la vida, y siempre que el balance económico de la cooperativa lo permita.

La autoorganización de las personas para obtener situaciones de ventaja social y económica representa la columna vertebral de la cooperativa. El espíritu de autoayuda es el fundamento de la entidad.

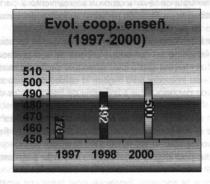
La cooperativa es un medio de participación, un instrumento de realización del derecho de participación del ciudadano en la vida económica, social y cultural, del país. Por tanto, la participación es la bandera de la cooperativa. Así como los socios son los destinatarios típicos de la actividad cooperativa (la gestión de servicio); la actividad cooperativa solicita la participación personal de los socios. La cooperativa es una entidad para los socios y ellos están por y para la cooperativa. La figura del cooperativista es esencial para la propia definición de la entidad.

Basten estos conceptos señalados para situarnos en los prolegómenos de la investigación que de forma muy sucinta se presenta en este trabajo; al menos para situarla en el contexto adecuado y para tener un conocimiento más o menos preciso de lo que son y representan las cooperativas en general, y las de enseñanza en particular.

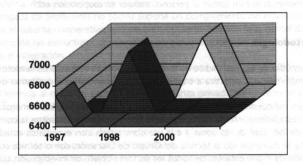
2. BREVE DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA EN NUESTRO PAÍS

Desde que en 1966 se creara en España la primera sociedad cooperativa de padres en Cataluña, con el objetivo de suplir las carencias o insuficiencias en la instrucción de sus hijos, a criterio de los artifices del proyecto, tanto en calidad como en falta de recursos, se constituyen en centros de régimen cooperativo de consumo, cuyo ideario se presenta de acorde con las ideas políticas de libertad y democracia y con unos estándares de calidad. La década de los setenta y ochenta representa el crecimiento y consolidación del sector, con la importante novedad de la implantación progresiva de las Sociedades Cooperativas de Trabajo Asociado (profesores), al objeto de solucionar problemas de desempleo y de cierre de centros, acuciados por las distintas reformas educativas. Sin embargo, este tipo de sociedad es la que más creció y actualmente representa la mayoría de las cooperativas de enseñanza en todo el territorio nacional.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de las cooperativas de Trabajo Asociado en los últimos años, según Fuentes de la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza.



En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de las unidades concertadas en este sector, siempre siguiendo las mismas fuentes citadas anteriormente.



Con estas pinceladas se ha pretendido ofrecer un brevísimo desarrollo de la historia reciente de las cooperativas, centrándonos en las que son objeto de la investigación, es decir, las que están conformadas por profesores, que son conocidas como las de Trabajo Asociado.

3. LA INVESTIGACIÓN EVALUATIVA DE LAS COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA DE TRABAJO ASOCIADO

3.1. Objetivos de la investigación

Como objetivo general se plantea el "Conocer, describir y valorar el estado actual de las Cooperativas de Enseñanza (Trabajo Asociado) en nuestro país".

Del objetivo general se han extraído una serie de objetivos específicos, en función de los sectores analizados que han sido: los directivos de la Cooperativa, centrando el estudio en el Presidente/a o Administrador/a de la misma; los directivos del Centro Educativo, concretamente

el Director/a y el Jefe/a de Estudios; el profesorado cooperativista, como miembro activo de la institución con esa doble obligación, profesional docente y socio; los profesores no cooperativistas que actualmente completan los distintos Claustros, aunque sin responsabilidades cooperativas.

En todos los casos se trata de llevar a cabo un acercamiento al perfil de cada uno de ellos, su implicación en la Institución, su situación personal, su formación, clima relacional con el resto de los miembros, grado de participación, etc.

En definitiva, se trata de: "Conocer el estado actual en que se encuentran las cooperativas de enseñanza a través de los elementos humanos, y a partir de aquí predecir la posibilidad que este sistema tiene de ofrecer una tercera opción o vía alternativa dentro del modelo educativo español, al objeto de servir de elemento innovador para mejorar la calidad de la educación".

Se trata, por tanto, de dar respuestas a una serie de interrogantes como:

- ¡Gozan de buen estado de "salud" las cooperativas de enseñanza?
- ¿Son conscientes de que pueden ofrecerse como alternativa clara frente a otras opciones del modelo educativo español?
- ¿Están preparadas para erigirse en un sistema innovador para conseguir mejorar la calidad de la educación?
- ¿Su estado anímico se encuentra fortalecido para lograr una estabilidad dentro del sector educativo de nuestro país?
- ¿Este modelo educativo está preparado para hacer frente a los retos que hoy día exige nuestra sociedad cambiante para preparar ciudadanos capaces de ser solidarios, responsables, anteponiendo el bien común al personal, trabajar en cooperación, etc.?

3.2. La Metodología

Para el estudio de esa realidad se ha tomado una postura respecto de la metodología, integradora, complementaria, ecléctica a través del estudio cuantitativo y cualitativo del fenómeno a estudiar.

Al margen del cuestionario utilizado de indudable valor que posibilita números, porcentajes, etc., (análisis estadístico), intentando buscar otro tipo de información sobre la comprensión de los hechos, del por qué de las cosas y a la vez contrastarla con esos datos estadísticos antes mencionados, se ha empleado la técnica del Grupo de Discusión, como técnica cualitativa, con la participación de representantes de todos los sectores objeto de investigación, que aparte del contraste antes reseñado ilustra e ilumina los datos cuantitativos obtenidos de los cuestionarios. De ahí el carácter ecléctico de la metodología empleada.

3.3 Muestra. Contextualización

El estudio se ha llevado a cabo sobre una muestra de 70 centros de todo el territorio nacional al objeto de tener una visión completa de todo el país. El procedimiento de elección de centros ha sido de forma aleatoria para todas las comunidades autónomas.

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Dado que no se trata en este trabajo de ofrecer una visión completa de los resultados de la investigación y, por otra parte, el espacio tiene una limitación, se va a ofrecer las conclusiones y recomendaciones extraídas del estudio realizado, que son las siguientes:

- Las Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado representan un sector del modelo
 educativo español relativamente joven, que se encuentra en estos momentos en un
 periodo de reconversión importante para adaptarse a las nuevas necesidades, emanadas
 de la Reforma Educativa implantada en nuestro país, lo que les obliga a enfrentarse a
 situaciones económicas críticas en muchos momentos (carentes de ayuda la mayoría de
 ellas).
- Existe en los últimos años un estancamiento en el avance del sistema cooperativo, derivado de la fuerte inversión económica que supone la creación de un centro docente con las exigencias actuales y la incertidumbre que provoca la tendencia a la baja de la ratio por parte de los alumnos.
- Las Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado representan una solución al problema de desempleo por su crecimiento con motivo de la Reforma y además una posibilidad para el autoempleo.
- El sistema cooperativo se presenta como un "modelo nuevo" y distinto, donde sus profesionales son capaces de asociarse para luchar por unos objetivos comunes, defendiendo un puesto de trabajo y ofreciendo una educación distinta, basada en los principios cooperativistas donde la solidaridad, el proyecto común y el aprender cooperativamente se hacen patentes.
- Esta nueva "Escuela" pretende ser innovadora, capaz de ofrecerse a sus alumnos como una escuela abierta, interesada en utilizar las más modernas metodologías para educar a sus alumnos bajo la bandera del espíritu cooperativista y prepararlos para la sociedad moderna imbuidos del talante solidario.
- La llegada de profesores no socios supone un complemento necesario y enriquecedor para el sistema cooperativo, aunque bien es cierto que aún falta consolidar este grupo dentro de las estructuras cooperativas para que alcancen un mayor nivel de participación e integración.
- Es necesario, cada vez más, que el sistema cooperativo sea reconocido y valorado por los estamentos sociales y políticos del país, reconociéndole "su estilo" que le distingue y diferencia al resto de centros de la enseñanza privada; así lo demandan sus propios protagonistas, tal como se ha comprobado en referencias anteriores.
- La doble consideración de socio y profesor en este sistema obliga a los propios interesados a intervenir en una doble vertiente que a la vez les hace ser más responsables de su acción tanto educativa como empresarial.
- La Escuela cooperativa cumple las mismas funciones sociales que los centros públicos e incluso pueden resultar más rentables para el propio sistema educativo.
- Ante lo expuesto se considera que las cooperativas de Enseñanza pueden aparecer en nuestro panorama educativo como una "Tercera Vía" o alternativa que rompa el bipolarismo de pública y privada existente hasta ahora, y que pueda suponer una "corriente de aire fresco" al anquilosado sistema educativo español, aunque bien es cierto que todos los cooperativistas y no cooperativistas tienen que estar convencidos plenamente de ello y unir esfuerzos en pos de ese objetivo común.

5. BIBLIOGRAFÍA

BRAGULAT, JORGE (1987): Sistema cooperativo de enseñanza. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CAMACHO EVANGELISTA y otros (1992): Teoría y práctica del cooperativismo. Granada. Al-

CASTAÑO COLOMER, J. (1985): La cooperativa de enseñanza. Barcelona. CEAC.

- CASTELLÓ, TONI (1998): Procesos de cooperación en el aula en Clara Mir (coord.) y otros. Cooperar en la Escuela: La responsabilidad de educar para la democracia. Barcelona. Biblioteca de Aula, nº 132 de Graó, de Serveis Pedagógics.
- DELORS, JACQUES (1996): La educación encierra un tesoro. Madrid. UNESCO-Santillana.
- ESCRIBANO, CARLOS y otros (1988): Todo sobre cooperativas. Barcelona. De Vecchi.
- FAURA VENTOSA, IGNASI (1999): Memora CEPES-CIRIEC de la Economía Social 1998. CEPES-CIRIEC. Valencia. Mº de Trabajo y Asuntos Sociales.
- FERNÁNDEZ BLANCO y otros (1997): Revista X aniversario de la Federación de cooperativas andaluzas de enseñanza. Málaga. FAECTA...
- FERNÁNDEZ BLANCO (2000): Realidad actual y perspectivas de las cooperativas de enseñanza en Revista de Estudios cooperativos, nº 71. Madrid. Revesco.
- FERNÁNDEZ BODEGA, E. (2000): Situación actual del cooperativismo vasco de enseñanza. Madrid. Revesco.
- FERNÁNDEZ GUADAÑO, J. (2000): La realidad actual de las sociedades cooperativas en la educación en Revista de Estudios cooperativos (2000), nº 71. Madrid. Revesco.
- (2000): Las sociedades cooperativas en la educación ante la nueva concepción del Estado en la provisión de servicios educativos. Madrid. Revesco.
- FERRÁN ZURRIAGA (1989): Itinerario de la Escuela Moderna en Cuadernos de Pedagogía.

 Barcelona, Cuadernos de Pedagogía.
- FUENTES VIÑAS, ARTURO M. (2004): Las Cooperativas de Enseñanza. (Un estudio de las Cooperativas de Trabajo Asociado). Granada. UNED-Centro Asociado de Ceuta.
- La Educación de Adultos (1999). Granada. UNED-Centro Asociado de Ceuta.
- FUENTES VIÑAS, ARTURO M. (2002): Las cooperativas de enseñanza como tercera vía dentro de nuestro sistema educativo: Las cooperativas de trabajo asociado. Percepciones de sus directivos. Salamanca. Enseñanza (Anuario interuniversitario de didáctica. Universidad de Salamanca.
- GARCÍA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, CARLOS (1995): Las sociedades cooperativas de derecho y las de hecho con arreglo a los valores y a los principios del Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional de Manchester de 1995. Madrid. Revesco.
- GIMÉNEZ, JOSÉ LUIS (1988): El sistema cooperativo en la sociedad actual. Barcelona. Cuadernos de Pedagogía.
- GÓMEZ URÍA, Mª ARGENTINA (1975): Informe sobre Cooperativas en Revista de la Asociación de Estudios cooperativos (1974). Madrid. Revista de estudios cooperativos.
- HERNÁNDEZ RUIZ (1965): Las cooperativas escolares, Madrid, Aguilar,
- LAMBERT, PAÚL (1976): La doctrina cooperativa en Pérez Gracia (1977). Iniciación al cooperativismo. Zaragoza. Centro Nacional de Educación cooperativa.
- MARCOS DE CASTRO y otros (2000): Anuario de la Economía social 2000. Madrid. CEPES. MARTÍNEZ CHARTERINA (1993): Los valores y los Principios Cooperativos en Revista de Estudios Cooperativos (1995) nº 61. Madrid. Revesco.
- MIR, CLARA y otros (1998): Cooperar en la Escuela. Barcelona. Graó.
- (1998): Educación y democracia en Cooperar en la Escuela de Biblioteca de Aula, nº 132.

 Barcelona. Graó.
- MONTOLÍO, JOSÉ MARIA (1993): Legislación Cooperativa en la Comunidad Europea. Madrid. INFES.
- (1991): Legislación cooperativa en los países de la Comunidad europea. El Estatuto de la Sociedad Cooperativa europea. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (1992): Las cooperativas en España: evolución y perspectivas. Bilbao. Universidad de Deusto.
 Instituto de Estudios Cooperativos.
- MONZÓN, J. LUIS (1995): Las Cooperativas de Trabajo Asociado ante la reforma de los principios cooperativos en Revista de Estudios cooperativos (1995), nº 61. Madrid. Revesco.

MORENO HERNÁNDEZ (1992): Situación y perspectivas de la Cooperativas de Enseñanza en V Congreso estatal de las Cooperativas de enseñanza. Sevilla, UECOE.

(2000); Realidad actual y perspectivas de futuro para las sociedades cooperativas en la educación en Revista de Estudios Cooperativos, nº 71. Madrid. Revesco.

MOSQUEDA, ANA y otros (2000): Las cooperativas de enseñanza: propuestas metodológicas. Madrid, UCETAM, ANAYA, Comunidad de Madrid.

- PEDREÑO FRUTOS y otros (1994); Las Cooperativas de enseñanza en España. Madrid. UE-COF
- (1997): Los grupos de aprendizaje cooperativo. Una propuesta metodológica y de organización del gula favorecedora de la atención a la diversidad. Barcelona. Aula de Innovación, nº 59. TERCERO ALFONSETTI, JAVIER (1966): La cooperación. Madrid. Edición y publicaciones po-

TULIO ROSEMBUJ (1985): La empresa cooperativa. Barcelona. CEAC.

- UECOE (1990): La dirección creativa. Un modelo de gestión profesional. Vitoria. Federación de Cooperativas de enseñanza de Euskadi.
- (1992): V Congreso estatal de Cooperativas de enseñanza. Sevilla. Unión Estatal de Cooperativas de enseñanza.

VIDAL BENITO (1961): Cooperativas. Madrid. Publicaciones españolas. Madrid.

VILLAESCUSA BLANCA, E. (2000): La intercooperación de las sociedades cooperativas en la actividad educativa. Madrid. Revesco.

Contribución 2: EL GRAFISMO COMO ELEMENTO DIDÁCTICO EN EL AULA UNIVERSITARIA

Coordinador de la investigación: Juan Francisco Romero Barriga (Universidad de Granada)

RESUMEN

El aula, como escenario de organización de los aprendizajes, cada vez más frecuentemente es testigo de la invasión de las nuevas tecnologías como apoyo a la actividad que ocurre en su seno. El profesorado universitario, cada vez más, utiliza el "cañón" y se familiariza con un software de tantas aplicaciones didácticas como el Powerpoint.

Esta investigación trata de evaluar el proceso seguido por los profesores del Campus Universitario de Melilla (Universidad de Granada) para abordar el proceso creativo del diseño y

construcción de la gráfica didáctica.

El total de variables estudiadas ha sido de 178, de las que 171 son variables dependientes, que se han estructurado en tres partes en el instrumento de medida: TIC y expresividad gráfica, del texto a la gráfica y, finalmente, creatividad gráfica.

El cuestionario ha sido distribuido entre los 111 profesores del Campus, aunque la muestra real aceptante ha sido de 62 cuestionarios contestados.

El responsable de esta investigación ha sido el profesor Dr. Juán Francisco Romero Barriga.